

**PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE**

**ESCOLAR**

**2023**



*Liceo Técnico Agrícola  
Obispo Rafael Lira Infante*

## **PROCEDIMIENTO FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR**

- 1. Presentación**
- 2. Delimitación de los horarios y espacio**
- 3. Definición de encargado de manejo de accidente escolar**
  - 3.1. Equipo encargado de primeros auxilios
  - 3.2. Equipo encargado de manejo de extintores
  - 3.3. Responsabilidad de los encargados de manejo de accidente escolar
  - 3.4. Responsabilidad de los funcionarios
  - 3.5. Responsabilidad del equipo de manejo de extintores.
  
  - 3.6. **Protocolos de actuación accidente escolar según horario y espacio**
  - 3.7. Horario lectivo, espacio aula
  - 3.8. Horario lectivo o extra programático, espacio patio
  - 3.9. Horario no lectivo, espacio patio.
- 4. Protocolos de actuación Inspectoría y enfermería frente accidente escolar de segunda alerta.**
- 5. Protocolo de actuación enfermería e inspectoría**
- 6. Consideraciones**

## 1. PRESENTACIÓN:

El siguiente protocolo de actuación se enmarca en la constante preocupación de nuestra institución por mantener un ambiente y espacios seguros y libres de situaciones de posibles accidentes, necesarios para el buen desarrollo de la actividad escolar. Por esta razón es necesario establecer procesamientos claros y expeditos en caso de presentarse algún accidente escolar, que, según los requerimientos del Ministerio de Educación, en su plan de Escuela Segura, nos permita actuar de forma eficaz en las diversas situaciones que se nos puedan presentar.

## 2. DELIMITACIÓN DE LOS HORARIOS Y ESPACIO:

2.1. El horario lectivo corresponde al periodo de tiempo que se desarrolla dentro del aula o un espacio exterior con una actividad curricular

2.2. El horario no lectivo es el periodo de tiempo destinado para actividades extra programáticas o recreativas, dentro del aula o fuera de ellas.

## 3. EQUIPO ENCARGADO DE MANEJO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Se definirá como equipo encargado de manejo de accidente escolar a todos los trabajadores del establecimiento que cuenten con el manejo de primeros auxilios y manejo de extintores.

### 3.1.- Equipo encargado de primeros auxilios y accidente escolar lo conforma:

- Directora
- Inspector General
- TENS
- Inspector de patio



3.2.- Equipo encargado de manejo de extintores:

- ✓ Cristina Ledezma Henríquez      Asistente de la Educación

3.3.- Responsabilidad de los encargados del manejo de accidente escolar:

- Coordinar las labores de documentación de seguro escolar y/o traslado, en caso de ser pertinente, al centro asistencial más cercano, así como también, la información al apoderado vía comunicación escrita o telefónica, según lo describa el protocolo.
- Dar respuesta, auxiliar, alertar y proveer los primeros auxilios en los accidentes escolares de acuerdo a lo que amerite la situación y siguiendo los pasos de este protocolo de actuación.

3.4.- Responsabilidad de todos funcionarios:

Todo trabajador que esté desarrollando sus funciones en el establecimiento, tiene la obligación de dar la alerta primera frente a cualquier accidente escolar que se desarrolle en cualquiera de los tiempos y espacios que se definen a continuación.

3.5.- Responsabilidad del equipo de manejo de extintores:

Dar alerta, delimitar zona de riesgo y aplicar producto químico de extintor según instructivo.

#### **4.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ACCIDENTE ESCOLAR SEGÚN HORARIO Y ESPACIO:**

4.1. **Horario lectivo, espacio aula.** Frente a cualquier accidente dentro de estas características seguir el siguiente protocolo de acción:

1. El profesor de asignatura o quien se encuentre liderando el proceso en el aula debe dirigirse de inmediato a la persona afectada.
2. **Evaluar situación.**
  - A) En caso de accidentes menores enviar al alumno accidentado a enfermería acompañado de un alumno, donde se prestarán el TENS prestará los auxilios correspondientes y se informará vía telefónica y/o comunicación al apoderado.
  - B) En caso de accidentes mayores, enviar a un alumno previamente designado a alertar a enfermería e Inspectoría de inmediato.
3. De acuerdo al tipo de situación, no levantar a la persona o dejar sentada. Despejar el entorno. En la medida de lo posible controlar la situación hasta la llegada del TENS o algún funcionario.
4. Si la situación lo amerita, insistir con otro alumno en la premura de la situación.
5. Dependiendo de la situación y tipo de accidente se comunicará con el apoderado para que lo retire y lo derive a una asistencia pública. Si la situación es considerada grave o de riesgo para el alumno se enviará a un centro de urgencia con el TENS y un miembro del equipo de gestión o docente y se comunicará con el apoderado para que asista al lugar.

#### 4.2. Horario lectivo, espacio patio o extra programático:

Frente a cualquier accidente dentro de estas características seguir el siguiente protocolo de acción:

1. El docente a cargo del curso o quien se encuentre liderando el proceso en el espacio patio, debe dirigirse a la persona afectada.
2. Evaluar situación.
  - A) En caso de accidentes menores enviar al alumno accidentado a Enfermería acompañado de un alumno, donde se prestarán los auxilios correspondientes y se informará vía comunicación al apoderado.
  - B) En caso de accidentes mayores, enviar a un alumno previamente designado a alertar a enfermería e inspectoría o a un encargado de manejo de accidente escolar.
- 3.-De acuerdo al tipo de situación, no levantar a la persona o dejar sentada. Despejar el entorno. o de un encargado de manejo de accidente escolar.
- 4.-En caso de caídas, golpes o luxaciones inmovilizar en el suelo y **no dejar solo al afectado**. Informar a enfermería del establecimiento y llamar al apoderado para ser derivado a una asistencia pública.
- 5.-En caso de accidentes con pérdida de conciencia o riesgo vital, prestar de inmediato los primeros auxilios e insistir con otro alumno en la premura de la situación, para solicitar presencia de unidad de emergencia (ambulancia). y se comunicará con el apoderado. Si la situación es considerada menos grave y con algún riesgo para el alumno se enviará a un centro de urgencia con el TENS, miembros del equipo de gestión ó docente y se comunicará con el apoderado para que asista al lugar.
- 6.-No permita que los alumnos se hagan cargo de la situación.

#### **4.3. Horario no lectivo (recreo, colación, salida o entrada) espacio patio.**

- 1.** El funcionario que observe cualquier situación debe alertar a un miembro del equipo de manejo de accidente escolar quien deberá dirigirse de inmediato al lugar donde ocurrió el accidente. (En caso de que dos o más miembros del equipo observen o sean alertados, estos deben apoyarse para evaluar situación)
- 2.** Evaluar situación.
  - A.** En caso de accidentes menores llevar al alumno accidentado a Enfermería (o informar al encargado más cercano), donde se prestarán los auxilios correspondientes y se informará vía comunicación al apoderado.
  - B.** En caso de accidentes mayores, informar al encargado más cercano. Si un miembro del equipo aborda la situación solo, pedir colaboración a un alumno para alertar a TENS u otro funcionario más cercano, quien apoyará la situación.
- 3.** De acuerdo al tipo de situación, no poner de pie al alumno(a) o dejar sentado(a). Despejar el entorno.
- 4.** En caso de caídas, golpes o luxaciones inmovilizar en el suelo y no dejar solo al afectado.
- 5.** En caso de accidentes con pérdida de conciencia o riesgo vital, prestar de inmediato los primeros auxilios e insistir con otro alumno en la premura de la situación. Solicitar la presencia de una unidad de emergencia y si la situación es menos grave enviar al alumno acompañado del TENS o encargado a una unidad de emergencia y se comunicará con el apoderado para que asista al lugar.
- 6.** No permita que los alumnos se hagan cargo de la situación.

## 5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENFERMERÍA E INSPECTORÍA

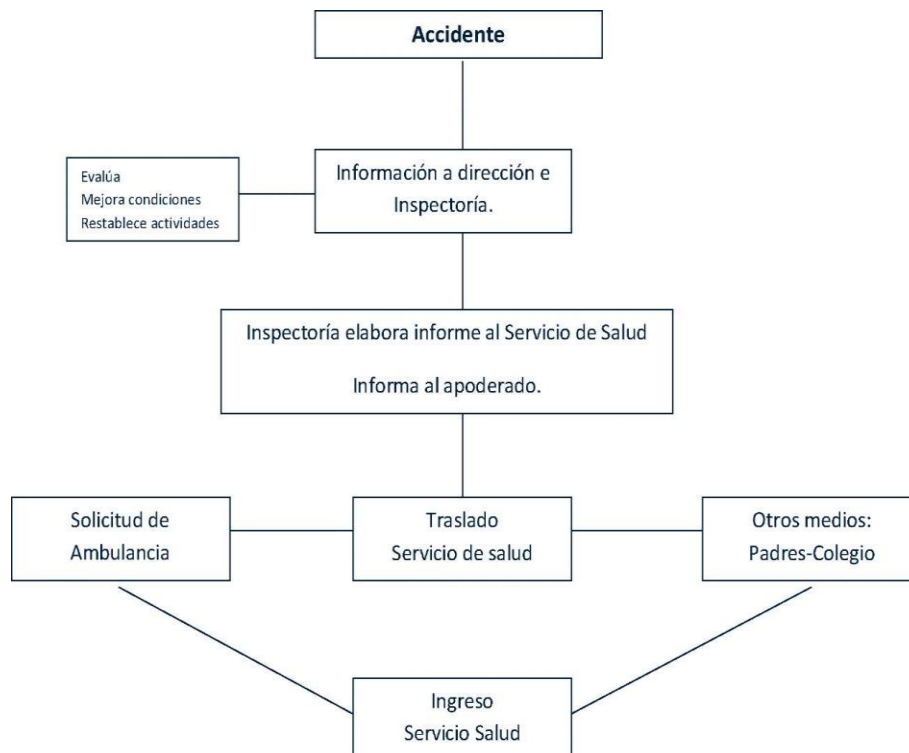
### En ambos casos:

1. El TENS se dirigirá al aula o terreno a apoyar la situación, mientras se solicita la camilla y se realiza la documentación del seguro escolar y se entrega información vía telefónica al apoderado respectivo.
2. El accidentado será llevado a Enfermería donde se coordinará su traslado al centro asistencial más cercano. Será acompañado por el inspector, docente o asistente de la educación.
3. En caso de accidente grave y de traslado inmediato, un asistente de la educación o docente, llevará posteriormente la documentación al centro asistencial.
4. En el centro asistencial, el TENS, miembros del equipo de gestión, docente o asistente de la educación deberá quedar a la espera del apoderado o familiar del alumno.



## 6. CONSIDERACIONES:

1. Los funcionarios no pueden suministrar medicamentos de ningún tipo a los alumnos, a menos que el apoderado en una declaración escrita, solicite este procedimiento, el que deberá estar debidamente documentado y bajo prescripción médica.
2. En caso de que los medicamentos deban ser administrados en horarios de clases, los alumnos deberán acercarse a enfermería para pedir el medicamento al TENS del establecimiento.
3. El liceo no se hará responsable de la pérdida de medicamentos en el establecimiento.
4. Si un estudiante debe llevarse sus medicamentos los días viernes, para continuar el tratamiento el fin de semana, esto deberá quedar informado por el apoderado al momento de la entrevista inicial. Cabe mencionar que el liceo no se hará responsable si el medicamento no es retirado los días viernes.
5. El no cumplimiento de este protocolo devendrá en sanciones administrativas por parte del establecimiento, las cuales serán establecida previa investigación interna.



## ACTIVIDADES EQUIPO DE GESTIÓN

- Constituir el Comité de seguridad escolar
- Determinar competencias y atribuciones
- Evaluar técnicamente riesgos y recursos del liceo y su entorno
- Participar en la microzonificación de riesgos
- Informar a la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad Escolar.
- Convocar a reunión de profesores, personal administrativo y auxiliar para darles a conocer el Plan.
- Incentivar entre el profesorado, especialmente en asignaturas que integran contenidos relacionados con distintos tipos de riesgos, la difusión de una cultura del autocuidado y de la seguridad escolar.
- Crear conciencia entre los padres y apoderados sobre la educación de la seguridad.
- Informar a los alumnos sobre el tema de la seguridad y crear en ellos la conciencia de que a mayor seguridad, mejor calidad de vida de las personas.
- Llevar a cabo la ceremonia constitutiva, con representantes locales de organizaciones de protección civil: Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia.
- Solicitar, en forma separada, a las unidades del sector (Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia), el apoyo en la evaluación de las condiciones del Colegio y su entorno.

- Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Mantener una nómina actualizada de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Crear un sistema de información periódica (diario mural y/o boletín) de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Integrar como actividades propias del mismo Comité -plataforma única de gestión en seguridad- los variados programas relacionados a los que vaya teniendo acceso el Establecimiento (prevención de drogadicción, prevención de accidentes de tránsito, promoción de la salud u otros).
- Discutir con todos los integrantes del Comité las prioridades que se establecerán para ir mejorando la seguridad de la comunidad escolar.
- Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP (análisis histórico, investigación en terreno, discusión de prioridades, elaboración del mapa y plan de seguridad de la unidad) y ACCEDER (alarma, comunicación, coordinación, evaluación 1, decisiones, evaluación 2 y readecuación).
- Solicitar capacitación a la oficina de Protección Civil y Emergencia.
- Dirigir y participar en el diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar, adaptado a la realidad del Colegio y su entorno.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.
- Establecer una fecha límite para el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.
- Elaborar Carta Gantt
- Aplicar, evaluar y probar el Plan de Seguridad Escolar.



- Elaborar encuestas de evaluación sobre la marcha del proceso y sus resultados por etapas.
- Diseñar simulacros para verificar la planificación o programa de respuesta, con la asesoría del Comité de Seguridad Escolar.
- Corregir y actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- Reunirse con el Comité de Seguridad Escolar para actualizar las evaluaciones sobre riesgos y recursos en el Colegio y entorno.
- Solicitar en forma periódica la colaboración de toda la comunidad escolar para actualizar el Plan de Seguridad Escolar PISE

## ACTIVIDADES PROFESORES.

### Objetivo.

Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en el liceo y su entorno, para que participen en el proceso de detección o "microzonificación", vistos sus resultados como información básica para el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar y para la promoción de mejores condiciones de seguridad en sus propios hogares

### Actividades

- Participar en el diseño
- Participar en un taller sobre "microzonificación" o detección de riesgos
- Relacionar esta actividad con los contenidos específicos que distintas asignaturas proporcionan sobre la materia.
- Participar en un taller sobre la metodología para elaborar un plan de respuesta para casos de emergencia, con asignación de roles (responsabilidades concretas y específicas) y funciones (actividades, tareas y misiones para cada rol).
- Diseñar apuntes de ayuda a la docencia sobre microzonificación de riesgos y recursos y planes de respuesta.
- Elaborar propuestas para el programa de sensibilización con los antecedentes obtenidos, que pueda enriquecer la iniciativa.
- Promover y difundir la microzonificación de riesgos y recursos para la prevención de emergencias.
- Colaborar en la determinación de los medios adecuados para entregar los mensajes preventivos, de acuerdo con la realidad del liceo y su entorno.

- Diseñar clases para que los alumnos aprendan a reconocer riesgos y recursos en el liceo y su entorno.
- Enseñar qué son los riesgos (probabilidad de ocurrencia de un daño y por tanto, controlable) y recursos (humanos, técnicos, económicos, a los que se tenga acceso directo o indirecto.
- Indicar con ejemplos específicos algunos tipos de riesgos y recursos
- Solicitar a los alumnos que entreguen ejemplos de riesgos y recursos en la comuna.
- Enseñar a los alumnos a elaborar planos o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de ubicarse espacialmente, utilizando puntos de referencia como cerros, grandes construcciones, intersecciones viales peligrosas u otros.
- Motivarlos a crear una simbología sencilla para representar distintos elementos.
- Solicitar un ejemplo de mapa de microzonificación de riesgos y recursos.
- Inspeccionar el liceo junto a los alumnos para determinar sus riesgos y recursos.
- Efectuar un recorrido por las diferentes dependencias del Colegio para que los alumnos tomen nota sobre los riesgos y recursos.
- Solicitar a los alumnos que determinen el grado de importancia de los riesgos y recursos detectados.
- Pedir propuestas para prevenir emergencias en la unidad educativa.
- Solicitar a los alumnos trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.
- Encomendar investigaciones sobre los riesgos y recursos del entorno.
- Pedir propuestas para prevenir emergencias en el entorno.



- Desarrollar la microzonificación de riesgos y recursos en el liceo y en el entorno.
- Dividir a los alumnos en grupos para que elaboren mapas de microzonificación de riesgos y recursos del liceo y su entorno.
- Solicitar que junto a la entrega del mapa o croquis elaboren conclusiones sobre la experiencia y recomendaciones para prevenir emergencias.
- Seleccionar los trabajos realizados por los alumnos.
- Crear una exposición con los trabajos.
- Entregar los mejores trabajos al Comité de Seguridad Escolar para su incorporación al proceso de diseño del Plan de Seguridad Escolar PISE.

## ACTIVIDADES ALUMNOS

### Objetivo:

Asumir el riesgo como una realidad modificable, donde todo esfuerzo personal es válido, desde la más temprana edad, para optimizar el bien personal, común y la seguridad colectiva.

### Actividades:

- Escribir un trabajo sobre una emergencia vivida o conocida, reconociendo en ella claramente los riesgos y recursos utilizados para superarla.
- Investigar sobre desastres en el mundo (pueden ser actuales o históricos) e indicar las medidas que se pueden o deben aportar para evitar que ocurra nuevamente.
- Investigar los accidentes o problemáticas de peligro existente en el sector del establecimiento o en el barrio y proponer medidas de corrección, para que sean ejecutadas por quienes corresponda.
- Determinar riesgos y recursos en el liceo.
- Dibujar un mapa o gráfico de la unidad educativa que incluya sus riesgos y recursos.
- Elaborar una lista con riesgos y recursos en el Instituto, desde los más importantes hasta los menos trascendentes.
- Investigar riesgos y recursos del entorno.
- Elaborar trabajos de investigación sobre riesgos y recursos en la comuna. Pueden ser entrevistas a bomberos, personal de ambulancias, carabineros, PDI, otros.
- Elaborar un mapa o croquis que indique los riesgos y los recursos de la comuna.
- Desarrollar el proceso de microzonificación de riesgos y recursos.





- Con la información recolectada en los trabajos anteriores, realizar por grupos un mapa o croquis del Instituto y su entorno, donde se identifiquen claramente los riesgos y recursos.
- Elaborar conclusiones y recomendaciones para prevenir accidentes y emergencias.
- Junto a la entrega de los mapas o croquis de microzonificación de riesgos y recursos, elaborar conclusiones sobre las actividades realizadas: ¿Es positiva? ¿Fácil o difícil de hacer? ¿Qué dificultades tuve? ¿Aprendí nuevas cosas? ¿Qué podríamos mejorar en relación a la microzonificación?
- Proporcionar recomendaciones: ¿Qué se puede hacer para prevenir emergencias en el Colegio?, ¿Hay suficientes recursos en el Instituto?, ¿Qué se puede hacer para prevenir accidentes y emergencias en la comuna?, ¿Hay suficientes recursos en la comuna para prevenirlos?, ¿En qué puedo ayudar para prevenir accidentes y emergencias en el Colegio y en mi hogar?

## ACTIVIDADES DE LOS PADRES

### Objetivo:

Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en el liceo y de Planificación de la Seguridad Escolar, proyectando la gestión al entorno familiar.

### Actividades:

- Integrar el Comité de Seguridad Escolar, a través del Centro de Padres.
- Nominar dos representantes de la directiva del Centro de Padres.
- Acoger las inquietudes de los padres y apoderados y plantearlas al Comité de Seguridad.

### Aportes y recomendaciones.

- Los padres y apoderados efectuarán recomendaciones para mejorar la seguridad del liceo, a través de los profesores tutores o de los representantes del Centro de Padres.
- Incentivar una Cultura Preventiva en la Familia.
- Crear y mantener planes de contingencia ante emergencias propias de cada familia.
- Reforzar actitudes y conceptos preventivos en los hijos.
- Determinar de manera clara quien o quienes serán responsables del retiro del alumno en caso de ocurrida una emergencia.